



Cancer de mama – Ribociclib - OSDE

01. Recolectar documentación.

1.1. Documentación médica.

- Formulario de Tratamientos Oncológicos
- Receta de médico especialista
- Consentimiento Informado
- Resumen de historia clínica
- Imágenes (TAC, RNM, Centellogramas y/o Ecografías - sólo el informe)
- Laboratorio
- Anatomía patológica (informe de la biopsia)
- Inmunohistoquímica y biología molecular tumores, genotipo

1.2. Documentación administrativa.

- Original y copia de DNI
- Original y copia de carnet
- Original y copia de último recibo de cobro

02. Presentación de expediente.

- Podés presentar tu expediente de manera presencial en el Centro de Atención que te corresponde según tu domicilio. Para ello, deberás solicitar turno en <https://www.osde.com.ar/index.html#!osde-caps-centros-atencion-personalizada.html>
- Podés presentar tu expediente de manera digital cargando la documentación solicitada en <https://www.osde.com.ar/index.html#!tramites-en-linea.html>

Atención al socio:

Lunes a viernes de 9 a 20 hs.

Whatsapp: 11-4872-9000

Teléfono: 0810.555.6733

IMPORTANTE: Recordá solicitar el número de expediente.



03. Evaluación del Expediente.

Aprobación y Entrega de la Medicación.

OSDE te informará el resultado de la evaluación de tu expediente. Te sugerimos que consultes el período de validez de la aprobación de tu tratamiento, la cantidad de cajas que tenés aprobadas por ciclo y la droguería asignada para la entrega.

IMPORTANTE: Recordá consultar sobre el estado del expediente de manera periódica.

04. Tu trámite ha finalizado.

Tenés disponible la medicación para iniciar o continuar con tu tratamiento.

Recordá que para la renovación podés volver a consultar los pasos a seguir con Viviendo Mejor o con tu cobertura.